CRITERIOS GENERALES
PARA LA PASTORAL PRESBITERAL

Julio D. Botía A.

Se necesita definir el camino para pasar de la pastoral presbiteral actual a la pastoral presbiteral *deseada*. En buena parte, esa orientación y camino se describen con los siguientes *criterios generales.*

Este apartado se propone describir con ellos *lo que* se habría de hacer para organizar y animar la pastoral presbiteral, y *el modo* de hacerlo en todos los niveles y en todos sus programas de servicio. De conjunto, estos criterios muestran lo que ha de ser la pastoral presbiteral y su dinamismo dentro de la pastoral de conjunto diocesana.

Son criterios que se complementan y se aplican de manera interdependiente.[1] Aplicándolos, la pastoral presbiteral logrará ayudar a los presbíteros, de manera integral y continua, a crecer en su vida y en su ministerio.[2] Ellos tienen en cuenta las necesidades de los presbíteros, los fundamentos bíblicos, teológicos y eclesiales descritos en los capítulos anteriores y la praxis pastoral compartida por muchos Animadores de pastoral presbiteral.

Estos criterios habrían de aplicarse tanto en la organización general de la pastoral presbiteral diocesana, como en cada uno de sus programas y en cada nivel comunitario de vida y ministerio presbiteral. Ellos se presentan en relación a varios aspectos de la pastoral presbiteral: sus Servidores; sus contenidos y servicios; su modo de realizar su servicio; sus destinatarios; y su organización y medios.

A. CRITERIOS EN RELACIÓN CON LOS **AGENTES** DE LA PASTORAL PRESBITERAL.

1. La pastoral presbiteral ha de hacerse **con el Buen Pastor, como Él y por Él.** [3]
   - Conforme a la fundamentación bíblica y teológica presentada, este criterio es el principal, El agente primario de la pastoral presbiteral es Jesús, por su Espíritu Santo. Él sigue realizando ese servicio, nos lo sigue enseñando y nos sigue mandando a hacerlo. Con la pastoral presbiteral se acompaña a Jesús, quien, en la Iglesia, de manera preferencial, sirve hoy a sus pastores. La pastoral presbiteral auténtica y eficaz se hace, entonces, acompañándolo (hacerla con Jesús), en sintonía con su vida, criterios, actitudes, acciones, pedagogía y estilo (hacerla como Él), alimentados y orientados por la caridad pastoral (hacerla por Él) (Cf. Jn 14, 16-17; PDV 73).

---

[1] En CELAM (2003), p. 167 – 168, se presentan cuatro criterios para la elaboración y puesta en marcha de planes nacionales y diocesanos de formación permanente para los presbíteros: hay que realizarla para tener un presbítero que viva y obre como Jesús; en comunión con la Iglesia, que lo lleve a vivir la comunión con los laicos y a promover su ministerialidad; que ayude al presbítero a discernir la realidad para ubicarse bien en el contexto socio-eclesial, que ayude al presbítero a tomar consciencia de sus motivaciones y aprenda a discernir a partir de los signos de los tiempos.

[2] En la Pastores Dabo Vobis y en el Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros, nueva edición, se indican varios criterios generales, a los cuales se hace referencia en este capítulo.

[3] Ver, en el capítulo I, el fundamento bíblico y cristológico, en donde se muestra la significación y proyección de este criterio para todos los procesos de pastoral presbiteral.

- Este servicio se hace dando la vida en el "lavar los pies" a nuestros hermanos del presbiterio diocesano (Cf. Jn 13, 1-17). Por otra parte, es hacer lo que Él hizo con los Doce: acompañarlos y ayudarlos a hacer bien su discipulado, para encontrarse con Él, vivir con Él, vivir como Él, unirse en Él, ir con Él y pastorear dando la vida con Él, como Él y por Él.

2. La pastoral presbiteral se ha de realizar **en la Iglesia y con la Iglesia** [4]
   - Este criterio se refiere al responsable principal y al espacio vital en el que se realiza la pastoral presbiteral. Ella es un servicio propio de la Iglesia, que se realiza en Ella y con Ella, en colaboración con el Espíritu Santo (Cf. DMVP2, 87). Es la Iglesia la que tiene el derecho y el deber, primario y prioritario, de prestar el servicio de la pastoral presbiteral en favor de todos los que han recibido la vocación al ministerio sagrado (Cf. PO, 12; CIC, can. 279; PDV 2). Es la Iglesia misterio, comunión y misión, la que reconoce la formación permanente como tarea fundamental suya (Cf. PDV, 73, 74, 75). Este servicio es parte prioritaria de la misión evangelizadora de la Iglesia, porque los presbíteros y la pastoral presbiteral ocupan un puesto muy importante en la vida y misión de la Iglesia (Cf. PDV, 73 – 75).
   - La pastoral presbiteral ha de ser evangelizadora, ha de ayudar a los presbíteros a crecer en la fe. Por ello, el primer y principal aporte a ellos es acompañarlos y ayudarlos a hacer bien su discipulado misionero. Con ello, los presbíteros que van bien se fortalecen en su camino de ser pastores santos, y los demás se animan a dar los pasos de conversión que necesitan.
   - La pastoral presbiteral acompaña y ayuda a los presbíteros a crecer en comunión eclesial en el presbiterio diocesano y en la comunidad local.
   - Esta pastoral busca ayudar a los presbíteros para que promuevan la participación eclesial de los laicos y religiosos y para que reciban de ellos el aporte para su vida y ministerio.

3. La pastoral presbiteral ha de ser **orgánica** [5]
   - Se ha de conjugar la solidaridad, la subsidiaridad y la participación en la pastoral presbiteral, en los diversos **niveles** eclesiales y entre ellos: en el presbiterio diocesano, en la vicaría foránea, o arciprestazgo, en los grupos y comunidades sacerdotales, en otras realidades sacerdotales comunitarias (familia, amistades, comunidad local, etc.) y en el nivel individual.
   - El nivel comunitario principal es el de presbiterio diocesano. Por su parte, para la pastoral presbiteral son ejes operativos especiales la vicaría foránea y las comunidades de vida y ayuda sacerdotal.
   - Esta pastoral presbiteral debe ser promovida y animada orgánicamente en nivel diocesano, teniendo en cuenta la pastoral presbiteral de nivel regional y nacional (Cf. DMVP2, 88).

4. La pastoral presbiteral ha de ser **participativa** [6]
   - En la Iglesia y desde ella, todos y cada uno de los presbíteros están llamados y enviados a *lavar los pies* a los hermanos, a ser servidores de la pastoral presbiteral.
   - La pastoral presbiteral motiva y compromete a los presbíteros a asumir, dentro de su ministerio, el servir "lavando los pies" a los hermanos y hacerlo para corresponder al amor de Dios, para servir a los hermanos y para lograr su propio crecimiento integral.

[4] La significación y proyección de este criterio se presenta en el apartado sobre el fundamento eclesiológico (Cap. I).
[5] La fundamentación y proyección de esta organicidad de la pastoral presbiteral se presenta en el capítulo IV.
[6] En el capítulo VIII se describen los diversos Servidores y sus funciones dentro de la pastoral presbiteral diocesana.

- La pastoral presbiteral ha de conseguir que todos, y cada uno, ejerzan su derecho – deber de participar, individual y comunitariamente, para aportar lo que le corresponda y para aprovechar los aportes que los demás hermanos le ofrecen.
- En el proceso de la pastoral presbiteral se asignan diversas responsabilidades y tareas, individuales y comunitarias, tanto en nivel diocesano, como en otros niveles intermedios.

B. CRITERIOS EN RELACIÓN CON LOS **CONTENIDOS** Y **SERVICIOS**:

5. La pastoral presbiteral hace ***acompañamiento y ayuda*** *a los presbíteros.*
   - Esa es su finalidad y el contenido que la pastoral presbiteral ofrece: acompañar y ayudar integralmente. No reemplaza al presbítero, ni a las comunidades presbiterales, en lo que ellos han de hacer. Más bien, les apoya para que lo realicen bien. Es un acompañamiento y ayuda personalizado y comunitario.
   - Ello refleja su naturaleza de servicio evangelizador.
   - En esta pastoral caminamos con el hermano y le compartimos lo que sea más adecuado para su bien. El acompañamiento y ayuda se ha de hacer conforme a la realidad concreta de los presbíteros, de la Diócesis y del contexto socio-cultural en el cual se vive.

6. La pastoral presbiteral ha de ser **integral, o completa** [7]
   - La pastoral presbiteral impulsa la maduración integral de los presbíteros en las cuatro dimensiones y con los servicios integrales de las tres áreas de la pastoral presbiteral.
   - La pastoral presbiteral ha de ayudar a que el crecimiento en cada una de las dimensiones sea armónico, adecuado, en unidad, e integrado al de las demás dimensiones[8] La pastoral presbiteral ha de atender todas las dimensiones (humana, espiritual, intelectual y pastoral) de la persona del presbítero y del presbiterio (Cf. DMVP2, 90). Dicha formación debe comprender y armonizar todas las dimensiones de la vida sacerdotal; es decir, debe tender a ayudar a cada presbítero: a desarrollar una personalidad humana madurada en el espíritu de servicio a los demás, cualquiera que sea el encargo recibido (DMVP2, 92); a poseer una vida espiritual sólida, nutrida por la intimidad con Jesucristo y del amor por la Iglesia (DMVP2, 91);a estar intelectualmente preparado en las ciencias teológicas, en armonía con el Magisterio de la Iglesia, y también en las humanas en cuanto relacionadas con el propio ministerio, de manera que el presbítero desempeñe con mayor eficacia su función de testigo de la fe (DMVP2, 91): y a ejercer su ministerio pastoral con empeño y dedicación (DMVP2, 91). La pastoral presbiteral *completa* se desarrolla integrando, en cada una de sus cuatro dimensiones, los servicios específicos de las tres áreas: educación, comunión y bienestar integral.
   - Esta pastoral presbiteral ha de llevar a reforzar la renovación de la vida personal, de la comunión fraterna y del ministerio pastoral. Ella lo logra promoviendo y acompañando al presbítero en su discipulado misionero, ayudándolo a vivir su espiritualidad presbiteral propia y ofreciéndole formación integral (Cf. DA, 200).

7. La pastoral presbiteral ha de hacerse, ante todo, **en y desde la vida ordinaria** [9]

[7] La fundamentación, significación y proyección de esta integralidad de la pastoral presbiteral es presentada en el capítulo VI, con amplia explicación sobre las áreas y las dimensiones.
[8] PDV, 71, 72 y DMVP2, 88 y 92, proponen importantes criterios, contenidos y recursos al respecto.
[9] El contexto y proyección de la pastoral presbiteral en la vida ordinaria se presenta al final del capítulo IV, n. 4.5.

- La pastoral presbiteral ayuda al presbítero a integrar las actividades ordinarias de cada día, de tal manera que ellas se conviertan en ocasiones y medios de educación permanente, de animación de su comunión fraterna y de fortalecimiento de su bienestar integral. Esta pastoral le ayuda al presbítero a discernir la realidad que lo rodea, a seguir la voluntad del Señor (Cf. PDV, 71) y a aprovechar el don que Dios le da a través de ella. Acompaña y ayuda al presbítero a aprender y a crecer integralmente desde los elementos de la vida y ministerio diarios.
- Este servicio eclesial ayuda a fortalecer la opción por la santidad y a obrar siempre conforme al dinamismo de la caridad pastoral en la vida ordinaria. Educa para la fidelidad y renovación continua en la vida del presbítero (Cf. PDV, 71). En especial, ayuda a aprovechar diariamente la Palabra, la Eucaristía y el ministerio pastoral, como factor, eje, centro y fuente de crecimiento integral, personal y comunitario, de santificación diaria (Cf. PO, 5, 12 y 13).
- Para ese fin, la pastoral presbiteral acompaña y ayuda, promueve y anima, el "continuo trabajo sobre sí mismos —en correspondencia a la obra de santificación del Espíritu Santo— , que permite profundizar y recoger en armónica síntesis tanto la formación espiritual, como la humana, intelectual y pastoral (Cf. DMVP2, 88).

8. La pastoral presbiteral ha de ayudar a los presbíteros a cumplir su **misión** local y universal[10]
   - La pastoral presbiteral ha de ayudar a los presbíteros en el discernimiento de la realidad socio-eclesial y en la adecuación de su vida y ministerio a ella.
   - Esta pastoral ayuda a los presbíteros a comprender y a realizar bien su misión en la nueva evangelización (Cf. Mc 3,13-14; Mt 10, 1-42; Mt 28,19-20). Ella, también, los ayuda a mejorar su ardor, métodos y expresiones en su misión (Cf. DMVP2, 89).
   - Acompaña y ayuda a los presbíteros a ejercer de manera auténtica, con caridad pastoral y en el Espíritu de Cristo, su ministerio para que les sea santificante y para que tenga buenos frutos (Cf. PO, 13; PDV, 70, 72, 75; DMVP2, 87). Los acompaña y ayuda a crecer como pastores santos (Cf. PDV, 73).
   - Acrecienta el espíritu misionero universal y la disponibilidad para salir a servir donde seamos enviados a servir mayores necesidades de evangelización y, con ello, ayuda a resolver la escasez de clero y la inequitativa distribución de él en muchas regiones.

C. CRITERIOS EN RELACIÓN CON **EL MODO DE REALIZAR SU SERVICIO**

9. La pastoral presbiteral **ha de ser permanente** [11]
   - Este criterio se refiere, por una parte, a la permanencia del servicio de la pastoral presbiteral durante toda la vida, hasta el final; y, por otra parte, a la continuidad y progresividad de este servicio en la vida y en el ministerio el presbítero.
   - El presbítero ha de responder a la misión que Dios le ha dado de hacer producir los talentos (Cf. Mt 25, 14-30) y de dar frutos abundantes (Cf. Jn 15,16). El principio general es que "La formación sacerdotal por su naturaleza es tal que debe ser continuada, y siempre mayormente perfeccionada durante toda la vida, particularmente en los primeros años después de la ordenación (RF, 100; Cf. OTE, 22; Cf. DMVP2, 87, 91). Así, el presbítero necesita acompañamiento y ayuda para mantener su continua fidelidad y progresiva

[10] El aporte de la pastoral presbiteral al ministerio pastoral se describe en el capítulo VI, n. 6.2, en torno a la renovación pastoral.
[11] Ver en el capítulo VII, el contexto y proyección de este criterio a la pastoral presbiteral diocesana.

conversión, configurándose con Cristo. Es necesario, pues, que se plantee y desarrolle de modo que todos los presbíteros puedan recibirla siempre (DMVP2, 91).

- En los itinerarios de pastoral presbiteral ha de haber continuidad y permanencia: ellos han de acompañar el crecimiento integral, la realización personal progresiva, durante toda la vida (Cf. PDV, 70). Así, la pastoral presbiteral ayuda continuamente a salir de la rutina, del estancamiento y de la mediocridad.

10. La pastoral presbiteral ha de estar **sostenida y animada por la caridad pastoral** [12]
    - Este criterio es fundamental en la organización personal y comunitaria de la pastoral presbiteral porque se refiere a la caridad pastoral como fuente, motor, dinamismo y orientación de esa pastoral.
    - La caridad pastoral es el alma y la forma de la formación permanente del sacerdote (Cf. PDV, 70; Cf. DMVP2, 87). El Espíritu Santo, que infunde la caridad pastoral, inicia y acompaña al sacerdote a vivir la comunión fraterna y a servir a los demás hermanos del presbiterio "lavándoles los pies", como Jesús (Cf Jn 13, 1-17).
    - La pastoral presbiteral presta su servicio nutriéndose de la caridad pastoral, animándola y orientando todo a unir y a configurar a los presbíteros con el Buen Pastor.

11. La pastoral presbiteral ha de hacerse **en y desde la comunión fraterna** [13]
    - Es en comunidad eclesial y desde ella que nos "lavamos los pies" los unos a los otros. Somos miembros de la Iglesia comunión (Cf. PDV, 74), a través de ella recibimos dones y en ella estamos llamados a crecer y a servir. La vivencia comunitaria, como la de los Doce con Jesús, es necesaria y decisiva para la pastoral presbiteral y para el crecimiento integral de los presbíteros.
    - Por otra parte, la pastoral presbiteral se propone lograr, tanto el crecimiento personal del presbítero, como la maduración y crecimiento de la comunidad presbiteral. Una parte del proceso se hace individualmente y, otra parte, con actividades comunitarias
    - La pastoral presbiteral promueve y anima la comunión y ayuda fraternas, en todos los niveles y con diversas expresiones: en nivel diocesano, ayudando a formar y a animar la familia de los pastores, que es el presbiterio diocesano; en nivel vicarial, para compartir y recibir acompañamiento y ayuda (Cf. Jn 17,21; PDV, 74; DMVP2, 36); en nivel de base, para mejorar la comunidad, las amistades, el dar y recibir e cada uno, en favor de todos. Anima a vivir y servir en comunión con la Iglesia universal.

D. CRITERIOS EN RELACIÓN CON **LOS DESTINATARIOS**:

12. La pastoral presbiteral ha de servir **a todos**, pero de manera **personalizada** [14]
    - La pastoral presbiteral ha de acompañar y ayudar a todos los presbíteros y a cada presbítero según su situación personal y comunitaria (Cf. DMVP2 98; Cf. PDV, 70) y según su contexto socio - eclesial. Ha de atender las necesidades concretas de cada uno de los presbíteros.
    - Además de utilizar los medios colectivos o comunes, la pastoral presbiteral utiliza, también, todos los demás medios que tienden a personalizar la formación de cada uno (Cf. DMVP2, 98). "Por esta razón se debe favorecer, sobre todo entre los responsables directos, la

[12] A esta caridad pastoral se hace referencia en todos los procesos que componen la pastoral presbiteral.
[13] Su sentido y proyección se presentan, sobre todo, en el n. 1,2,1 y en el 6.1.2.
[14] Ver contexto y proyección de este criterio en capítulo I, relativo al fundamento antropológico de la pastoral presbiteral y en el apartado 5.3.

conciencia de tener que llegar a cada sacerdote personalmente, haciéndose cargo de cada uno, no contentándose con poner, a disposición de todos, las distintas oportunidades". (DMVP2, 97).

13. La pastoral presbiteral ha de ser **diferenciada, por edades y situaciones** [15]
    - La pastoral presbiteral ha de tener en cuenta las posibilidades y características relacionadas con el cambio de la edad, la condición de vida y las tareas confiadas a todos los presbíteros, especialmente, en la primera misión y en los traslados (Cf. PDV, 76; DMVP2, 91).
    - Cada *edad* tiene sus características y necesidades: primeros años (PDV, 76; DMVP2, 111), edad intermedia (PDV, 77; DMVP2, 112), mayores, o edad avanzada (PDV, 77; DMVP2, 113). Respecto de cada una de estas etapas, según la realidad de los presbíteros en cada Diócesis, se determina el número de grupos y el programa para servirlos.
    - Por otra parte, la pastoral presbiteral ha de atender a los presbíteros en sus especiales *situaciones*: especialmente a los enfermos, los desanimados, los cansados, los que están en soledad (PDV, 77; DMVP2, 115). Aparte de ellos, hay que atender con pastoral presbiteral de recuperación a los presbíteros que viven con otras serias dificultades personales. La pastoral presbiteral, además, ha de realizar un servicio oportuno y adecuado en la selección, formación, acompañamiento y reincorporación de los presbíteros diocesanos enviados a servir en ayuda a otras Iglesias Hermanas o a la misión ad gentes[16] .A cada uno se le ha de ofrecer acompañamiento y ayuda adecuados y oportunos.

E. CRITERIOS EN RELACIÓN CON **LA ORGANIZACIÓN Y LOS MEDIOS**

14. La pastoral presbiteral ha de ser **sistemática** [17]
    - La pastoral presbiteral no se reduce a cursos, conferencias, o actividades colectivas, aunque ellos forman parte de su servicio. La pastoral presbiteral es un *proceso sistemático* que se propone lograr objetivos y metas, en etapas con pasos y acciones definidos y con recursos adecuados (Cf. PDV, 79; DMVP2, 97).
    - Los servicios de educación, de comunión y de bienestar integral, han de estar bien integrados entre ellos y han de desarrollarse en la forma que más favorezca la unidad de la persona y del presbiterio. En los diversos programas e itinerarios de la pastoral presbiteral ha de haber *unidad*.

15. La pastoral presbiteral ha de ser **organizada**.
    - En la pastoral presbiteral ha de haber *organización,* definiendo lo que se quiere lograr, asumiendo una adecuada estructura de servicio y determinando las responsabilidades, las acciones a realizar y los recursos a utilizar (Cf. SD, 75).
    - Esto conlleva la necesidad de crear una cierta estructura organizativa, que establezca oportunamente los instrumentos, los tiempos y los contenidos para su concreta y adecuada realización (DMVP2, 97; PDV, 79; Cf. DMVP2, 97 y 99).

[15] Esta diferencialidad en la pastoral presbiteral se explica ampliamente en el capítulo V.

[16] Ver la fundamentación y criterios para esta necesaria cooperación misionera en P.O, 10, RMi, 67, 68; y en dos cartas de la Congregación para la evangelización de los Pueblos, Postquam Apostoli y Cooperatio Missionalis, 17 y 20.

[17] Ver en el apartado 7.1 la significación y proyección de esta organización en la pastoral presbiteral diocesana.

- La pastoral presbiteral ha de tener su propio plan, programas, actividades y recursos; su Delegado diocesano y su comisión diocesana, los demás servidores en nivel diocesano, de vicaría, de comunidades sacerdotales y la participación responsable de cada presbítero.
- Esta pastoral se ha de integrar de manera adecuada en la pastoral de conjunto diocesana.

16. La pastoral presbiteral se ha de **integrar en el único proyecto vocacional y formativo de los pastores**
    - La pastoral presbiteral se ha de integrar con las acciones, agentes y recursos de las otras etapas de la vida y del camino formativo de los pastores: pastoral vocacional y formación inicial. Todas han de integrarse en un solo proyecto orgánico de vida cristiana y sacerdotal (Cf. PDV, 42), dentro de la pastoral de conjunto diocesana. "En efecto, si hubiese una discontinuidad o incluso una deformación entre la formación inicial y la permanente, se seguirían inmediatamente consecuencias graves para la actividad pastoral y para la comunión fraterna entre los presbíteros, particularmente entre los de diferente edad" (PDV, 71).
    - "En la formación permanente [pastoral presbiteral] se continúa, profundiza e integra la formación iniciada en el Seminario, manteniendo el proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación —humana, espiritual, intelectual y pastoral—, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella"(PDV, 71).
    - La pastoral presbiteral, por una parte, ha de apoyar al Seminario en su tarea de preparar a los seminaristas para su participación en la pastoral presbiteral. Por otra parte, ha de procurar una vinculación entre formación inicial y la permanente, mediante una adecuada apertura al Seminario y al Equipo de Formadores. También, ha de fortalecer la formación comunitaria, desde el Seminario y en el presbiterio.[18]

PARA PROFUNDIZAR Y APLICAR:

1. ***¿De los criterios presentados, cuáles se deben aplicar más en todos los servicios a los sacerdotes? ¿Por qué?***
2. ***¿Cuáles de los criterios presentados son particularmente importantes para acompañar y ayudar un presbítero enfermo? ¿Por qué?***

[18] Ver propuesta de taller con seminaristas, apartado 10.11